

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 325-2018-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 04 de diciembre del 2018.

VISTO:

El Informe N° 737-2018-OEPO-GG-EPS. EMAPICA S.A de fecha 13/11/2018, y el Acta de la Comisión Permanente de Liquidación de Oficio de la Obra: **“CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH LOS POLLITOS- PROVINCIA DE ICA - ICA”** de fecha 29/10/2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 123-2015-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 12/10/2015, se aprueba la nueva “Directiva para la liquidación de Oficio de Obras Públicas”, dicha directiva en su numeral 5.1 del artículo 5, define a la Liquidación de Oficio; *“Al procedimiento que se realiza a una obra que habiendo concluido su ejecución física y financiera o ha quedado inconclusa, no cuenta con la suficiente documentación sustentadora de gasto para determinar su valor de liquidación y reflejan saldo en las cuentas contables (construcciones en curso) por lo que se procederá a la formulación de un expediente de liquidación de oficio (Técnico-Financiero) sobre las inversiones realizadas en la obra para determinar el costo de ejecución, dicha liquidación es elaborada por personal de la entidad o por servicios especializados contratado a terceros”.*

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 137-2018-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 26/06/2018, se reformulo y designó a la nueva Comisión Permanente de Liquidación de Oficio de Obras Públicas de la EPS EMAPICA S.A.

Que, mediante Acta de Comisión Permanente de Liquidación de Oficio de la Obra: “Construcción de Red de Alcantarillado del AA.HH Los Pollitos, Provincia de Ica - Ica” de fecha 29/10/2018, se aprueba la liquidación técnica y financiera de Oficio de la obra en mención, puntualizando que el aporte de la Municipalidad Provincial de Ica es por el monto de S/. 693,051.84 (Seiscientos noventa y tres mil cincuenta y uno con 84/100 soles), teniendo un saldo contable de S/. 315,189.01 (Trecientos quince mil ciento ochenta y nueve con 01/100 soles), lo que representa un avance financiero del 45.48% del monto transferido y que con la finalidad de incrementar el patrimonio de la empresa el monto contable de la obra es de S/. 320,042.08 (Trecientos veinte mil cuarenta y dos con 08/100 soles) a considerarse en una cuenta contable N° 339201103.

Que, mediante Informe N° 737-2018-OEPO-GG-EPS. EMAPICA S.A de fecha 13/11/2018, el Jefe de la Oficina de Estudio de Proyectos y Obras, Ing. Marcial Aquiles Román Munive, ejecuta la evaluación al expediente de liquidación de oficio de la obra: “Construcción de red de alcantarillado en el AA.HH Los Pollitos – Provincia de Ica - Ica”, señalando que cumple con los requisitos señalados en la Directiva para la liquidación de Oficio de Obras Públicas, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 123-2015-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 12/10/2015, de la siguiente manera:

Datos Generales de la Obra.

Monto de la Obra:	S/. 747,745.25
Plazo de Ejecución:	60 días
Fecha de Inicio de Obra	15/09/2010
Fecha de Término de Plazo	13/11/2010
Avance Físico	100%

Trabajos ejecutados en obra:

ITEM	DESCRIPCION	UND	PROGRAMA DO	%	EJECUTA DO	%
1.00	ALCANTARILLADO					
1.01	OBRAS-PROVISIONALES					
1.01.01	cartel de obra en madera de 3.60x 2.40m	und	1.00	100%	1.00	100%
1.01.02	Movilización y Desmovilización de Equipo, Herramientas y Otros	glb	1.00	100%	1.00	100%
1.01.03	Almacén para la Obra	glb	1.00	100%	1.00	100%
1.01.04	Guardiania para la Obra	mes	2.00	100%	2.00	100%
1.02	OBRAS PRELIMINARES					
01.02.01	Trazo, replanteo y Nivelación en Redes de Alcantarillado	m	1978.08	100%	1978.08	100%
01.02.02	Señalización en Obra(Cinta de Seguridad)	m	1978.08	100%	1978.08	100%
01.02.03	Tranquera de madera móvil para desviación vehicular y/o Peatonal 1.20x1.10m	Und	2.00	100%	2.00	100%
01.02.04	Cerco de Malla H=1.00 m. para Limite de la Obra	m	1978.08	100%	1978.08	100%
01.02.05	Postes para señalización Ø 3",h=1.00m, dados 0.30m x0.30mx0.10m	Und	50.00	100%	50.00	100%
1.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
01.03.01	Excavación de Zanja para Tuberías Aprom=0.80 Hmax<=1.50m en Terreno Normal con Equipo	m	725.04	100%	725.04	100%
01.03.02	Excavación de Zanja para Tuberías Aprom=0.80 Hmax<=2.00m en Terreno Normal con Equipo	m	668.89	100%	668.89	100%
01.03.03	Excavación de Zanja para Tuberías Aprom=0.80 Hmax<=2.50m en Terreno Normal con Equipo	m	305.51	100%	305.51	100%
01.03.04	Excavación de Zanja para Tuberías Aprom=1.00 Hmax<=3.00m en Terreno Normal con Equipo	m	206.53	100%	206.53	100%
01.03.05	Excavación de Zanja para Tuberías Aprom=1.20 Hmax<=3.50m en Terreno Normal con Equipo	m	62.75	100%	62.75	100%
01.03.06	Excavación de Zanja para Tuberías Aprom=1.20 Hmax<=4.00m en Terreno Normal con Equipo	m	9.36	100%	9.36	100%
01.03.07	Refine y nivelación de zanja P/tub Max-20" hasta 5.0m de profundidad	m	1978.08	100%	1978.08	100%
01.03.08	Cama de Arena para tubo hasta 10" E=0.10cm	m	1978.08	100%	1978.08	100%
01.03.09	Relleno para Protección de Tubería con Material propio ;inc. Zarandeo	m	1978.08	100%	1978.08	100%
01.03.10	Relleno compactado Zanjas capas e 0.15m c/mat Propio Inc. Plancha comp. H<=1.50m Inc zarandeo	m	725.04	100%	725.04	100%

01.03.11	Relleno compactado Zanjas capas e 0.15m c/mat Propio Inc. Plancha comp. H<=2.00m Inc zarandeo	m	668.89	100%	668.89	100%
01.03.12	Relleno compactado Zanjas capas e 0.15m c/mat Propio Inc. Plancha comp. H<=2.50m Inc zarandeo	m	305.51	100%	305.51	100%
01.03.13	Relleno compactado Zanjas capas e 0.15m c/mat Propio Inc. Plancha comp. H<=3.00m Inc zarandeo	m	206.53	100%	206.53	100%
01.03.14	Relleno compactado Zanjas capas e 0.15m c/mat Propio Inc. Plancha comp. H<=3.50m Inc zarandeo	m	62.75	100%	62.75	100%
01.03.15	Relleno compactado Zanjas capas e 0.15m c/mat Propio Inc. Plancha comp. H<=4.00m Inc zarandeo	m	9.36	100%	9.36	100%
01.03.16	Entibado de zanjas desde 2.0m a 3.0m de Prof.	m	974.40	100%	974.40	100%
01.03.17	Entibado de zanjas desde 3.0m a 4.0m de Prof.	m	278.64	100%	278.64	100%
01.03.18	Eliminación de Mat. Exced. C/Volquete de 10m3+Cargador Frontal d<=5 km	m3	173.08	100%	173.08	100%
1.04	TUBERIAS					
01.04.01	Suministro e Instalación de tuberías de PVC-UF ISO 4435 DN 200mm S-25 Inc.anillo	m	1978.08	100%	1978.08	100%
01.04.02	Doble Prueba Hidráulica Desague Tubería hasta 250mm	m	1978.08	100%	1978.08	100%
	CONSTRUCCION DE BUZONES					
1.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
1.01	Excavación manual de Buzones Hmax.<=1.50m	m3	25.79	100%	25.79	100%
1.02	Excavación manual de Buzones 1.50m<H<=2.00m	m3	7.92	100%	7.92	100%
1.03	Excavación manual de Buzones en Terreno Normal Hprom=2.5m	m3	9.95	100%	9.95	100%
1.04	Excavación manual de Buzones 2.00m<H<=3.00m	m3	5.40	100%	5.40	100%
1.05	Excavación manual de Buzones en Terreno Normal Hprom=3.50m	m3	7.69	100%	7.69	100%
1.06	Eliminación de Mat.Exced. C/Volquete de 10m3+Cargador Frontal d<=5 km	m3	70.93	100%	70.93	100%
2.00	BUZONES					
2.01	Buzón de Concreto D=1.20m, H=1.50m, e=0.20m	Und	19.00	100%	19.00	100%
2.02	Buzón de Concreto D=1.20m, H=2.00m, e=0.20m	Und	4.00	100%	4.00	100%
2.03	Buzón de Concreto D=1.20m, H=2.50m, e=0.20m	Und	4.00	100%	4.00	100%
2.04	Buzón de Concreto D=1.20m, H=3.00m, e=0.20m	Und	2.00	100%	2.00	100%
2.05	Buzón de Concreto D=1.20m, H=3.50m, e=0.15m	Und	2.00	100%	2.00	100%
2.06	Dado de Concreto para empalme de Buzón fc=175kg/cm2, Tubería hasta 200mm(0.50x0.50x0.50m)	Und	69.00	100%	69.00	100%



CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO						
1.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
01.01	Excavación de Zanja para Tuberías Aprom=0.60m Hmax<=2.00m en Terreno Normal(Conexiones Domiciliarias) con equipo	m	1875.00	100%	1875.00	100%
01.02	Refine y Nivelación de zanja TN P/tub 8"-10" hasta 5.0m de profundidad	m	1875.00	100%	1875.00	100%
01.03	Relleno para Protección de Tubería con Material propio, Inc. Zarandeo	m	1875.00	100%	1875.00	100%
01.04	Cama de Arena para tubo hasta 10" E=10cm	m	1875.00	100%	1875.00	100%
01.05	Relleno compactado de Zanjas @0.15m en Conex. Domic. c/mat. Propio	m	1875.00	100%	1875.00	100%
01.06	Eliminación de mat. Exced.C/Volquete de 10m3+Caragador Frontal<=5 km	m3	93.75	100%	93.75	100%
2.00	CONEXIONES DOMICILIARIAS					
2.01	Conexiones domiciliarias simple de desagüe incluye caja y tapa de C.A hasta L=3.0m 160/200MM	Und	64.00	100%	64.00	100%
2.02	Conexiones domiciliarias simple de desagüe incluye caja y tapa hasta L=6.0m 160/200mm	Und	191.00	100%	191.00	100%
2.03	Conexiones domiciliarias simple de desagüe incluye caja y tapa hasta L=9.0m 160/200mm	Und	92.00	100%	92.00	100%
2.04	Doble Prueba Hidráulica Desagüe Tuberías 160mm	m	1875.00	100%	1875.00	100%
3.00	VARIOS					
3.01	Ensayo de Comprensión de Probetas de Concreto	Und	62.00	100%	62.00	100%
3.02	Ensayo de Densidad de Campo	Und	22.00	100%	22.00	100%
	COSTOS AMBIENTALES					
1.00	Regado de Material extraído de excavación p/evitar polvo	m3	751.05	100%	751.05	100%

➤ Análisis Financiero Transferido:
Aporte de Mun. Prov. Ica S/. 693,051.84
Monto Ejecutado S/. 377,862.83
Saldo en cuenta S/. 315,189.01

➤ Montos Autorizados y Pagados:

ITEM	CONCEPTO	AUTORIZADO		PAGADO			TOTAL
		SUB TOTAL (A)	TOTAL	SUB TOTAL (B)	IGV (19%)	4ta cat.	
I.	AUTORIZADO PAGADO						
	1.1. Otorgado por FORSUR+ aporte emapica	693,051.84	693,051.84	320,042.08	57,821.56	922.02	315.189.01
	1.2. adicionales	0	0.00	0.00	0.00		0.00
III.	MULTAS POR ATRAZOS DE OBRA		0.00				0.00
IV.	MULTA POR RESOLUCION DE CONTRATO		0.00				0.00
	TOTAL S/.	693,051.84	693,051.84	320,042.08	57,821.56		315.189.01

Que, considerando que la Liquidación de Oficio de la Obra, fue elaborada por el Ingeniero Civil José Luis Rojas Vásquez, la misma que cuenta con la revisión y conformidad de la Comisión Permanente de Liquidación de oficio de Obras Públicas; y contando con la aprobación de la Oficina de Estudio, Proyectos y Obras, resulta necesario emitir la resolución correspondiente que formalice la Liquidación Técnica- Financiera de Oficio de la Obra: "Construcción de Red de Alcantarillado en el AA.HH Los Pollitos – Provincia de Ica - Ica".

Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Estudio, Proyectos y Obras, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Técnica-Financiera de Oficio de la Obra: "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH LOS POLLITOS- PROVINCIA DE ICA - ICA**", la misma que asciende al monto financiero ejecutado de S/. 377,862.83 (Trecientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y dos con 83/100 soles), que representa el 45.48% del monto transferido y una ejecución de avance físico del 100% con un saldo contable de S/. 315,189.01 (Trecientos quince mil ciento ochenta y nueve con 01/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar, a la Gerencia de Administración y Finanzas, considerar para efectos de incremento patrimonial a favor de la EPS EMAPICA S.A., el monto contable de la obra señalada en el artículo precedente, la suma total ascendente a S/. 320,042.08 (Trecientos veinte mil cuarenta y dos con 08/100 soles) en la cuenta contable N° 339201103.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar, al Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Ing. Marcial Aquiles Román Munive el archivo y custodia de los antecedentes y documentos originales que dieron origen a la presente resolución y su cumplimiento en todo lo que fuere de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer, a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTICULO QUINTO.- Notificar el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Estudio, Proyectos y Obras, Oficina de Informática y Gestión de la Información, Órgano de Control Institucional, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas
**GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.**